



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7.- Pregunta N.º 27, formulada al presidente del Gobierno, relativa a negociación de la asignación a Cantabria del Fondo REACT-EU, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5150-0027]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 7.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 27, formulada al presidente del Gobierno, relativa a negociación de la asignación a Cantabria del Fondo REACT-EU, presentada por el grupo parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula la pregunta el representante del grupo parlamentario Mixto, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Sr. Revilla, el objeto de esta pregunta es aclarar sus gestiones ante el trato injusto que ha recibido Cantabria por parte del Partido Socialista, en el reparto de los 16.000 millones de euros del Fondo COVID.

Como todos ustedes saben, el reparto de este fondo se ha realizado en cuatro tramos. El primero y segundo tramo, correspondiente a seis mil y tres mil millones de euros, se destinó a compensar el gasto extra sanitario ocasionado por el COVID.

El segundo tramo, de dos mil millones de euros, se destinó a compensar el gasto extra producido en materia educativa.

Y el cuarto tramo, de cinco mil millones de euros, se destinó a compensar la reducción de ingresos por la reducción de actividad económica.

En total, cuatro tramos en los que a lo largo de los últimos seis meses se han repartido 16.000 millones de euros entre las comunidades autónomas.

El primero de ellos, correspondiente a seis mil millones de euros, destinado a compensar el gasto sanitario producido por el COVID fue repartido el 27 de julio por el ministerio de Hacienda. Y en este se asignó a Cantabria: 64,7 millones de euros. Mucho menos de lo que nos tenía que corresponder, si atendemos al peso del PIB de Cantabria, en España. Y mucho menos de lo que nos tenía que corresponder si nos comparamos con lo recibido por otras comunidades, como: La Rioja, que con la mitad de población recibió prácticamente lo mismo; o Navarra, que con una población similar recibió prácticamente el doble.

Por tanto, Sr. Revilla, es evidente que se realizó un reparto injusto que no tuvo en cuenta criterios tan importantes para Cantabria como la dispersión, la orografía, o el coste de servicio. Y que tampoco tuvo en cuenta aquellas comunidades que habían invertido previamente en el sistema de salud y que estaban mejor preparadas que otras, a la hora de enfrentarse a una crisis sanitaria.

Tanto es así que usted mismo declaró que esta cantidad de 64,7 millones de euros, que el gobierno Socialista nos había asignado, era injusta y paupérrima. Y que la consideraba absolutamente insuficiente para Cantabria.

Además de indicarnos que los próximos meses iban a ser vitales para el futuro de Cantabria, a la hora de negociar el reparto del resto de los tramos. Y que usted iba a dar la batalla.

Sin embargo, pese a sus buenas palabras y a sus negociaciones, el 2 de septiembre, Hacienda aprobó el reparto a las comunidades autónomas de los 2.000 millones del tramo educativo del fondo COVID. Y de nuevo, el Partido Socialista situó a Cantabria a la cola de España con una asignación de 22 millones de euros. La segunda más baja después de La Rioja. Otra vez Cantabria obtuvo, por parte del Partido Socialista, un reparto totalmente injusto donde no se tuvo en cuenta el coste de servicio. Y, por tanto, un reparto que perjudicó a Cantabria y que va en contra de la protección del medio rural y de la lucha contra el despoblamiento.

Ante esto, usted, Sr. Revilla, nos volvió a decir que el reparto era injusto y que seguiría negociando y dando la batalla en beneficio de Cantabria.

Sin embargo, de nuevo pese a sus buenas palabras y a sus negociaciones, el 25 de noviembre, el Boletín Oficial del Estado, publicó las dos órdenes ministeriales de Hacienda que establecían el reparto de los 8.000 millones pendientes, en



donde de nuevo Sánchez situó a Cantabria a la cola de España. Concretamente, de los 3.000 millones correspondientes al segundo tramo sanitario, Cantabria recibió 30 millones. Lo mismo que La Rioja, con la mitad de población, que recibió 29. O la mitad que Navarra, que tiene la misma población que Cantabria y recibió 60 millones correspondientes al cuarto tramo, destinados a compensar la reducción de ingresos por la reducción de actividad económica. Otra vez la segunda más baja después de La Rioja.

Por esto, Sr. Revilla, le agradecería nos indicara cómo, con quién y en base a qué criterios negoció la asignación a Cantabria del Fondo COVID.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Blanco.

Tiene la palabra el presidente del gobierno, Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Señor presidente.

Es que con VOX te hacen una pregunta y luego te vienen con otra, Fondo COVID. No, no, si aquí lo que me dicen es: con quién, en base a qué criterio se ha negociado el presidente del Gobierno la asignación del Fondo REACT-EU ¿Es esto lo que me pregunta? O esa pregunta tendrá que hacerla otro día, ¿no?...

No, no, es que yo vengo a contestar lo que me preguntan por escrito. Es que esto no parece muy serio... Porque ¡claro! si vienes con una pregunta que te hacen y luego te hacen aquí otra. Yo lo que venía preparado y además exhaustivamente era para contestarle a la pregunta que me hace.

Y fíjese si no le va a gustar lo que le voy a decir. Me pregunta: cómo, con quién y en base a qué criterio ha negociado el presidente del Gobierno de Cantabria este fondo. Y le digo: desgraciadamente, este presidente ni ha sido consultado, ni convocado, ni ha tenido la mínima oportunidad de dar su opinión. Esto ha sido manu militari.

Es decir, el Gobierno según unas teóricas instrucciones de Europa que hablaban de que estos recursos tenían que llegar para paliar los efectos del COVID en la economía y darlo en función de regiones que hubieran o hubiesen tenido un deterioro fruto de la pandemia. Pues hete aquí que se han sacado un criterio por el cual Cantabria ha debido de ser el paraíso terrenal con datos que supongo que serán de antes de la pandemia, no después de la pandemia, unas cifras de paro que a lo mejor eran final del mes de julio y no han tenido... Es que es curioso, cualquiera de las formas que hubieran aplicado conocidas hasta ahora, nos hubieran beneficiado, cualquiera; ya no digo la que debiera de seguir funcionando en España teniendo en cuenta que el sistema de financiación autonómico no está caduco, está vivo.

Entonces mientras no se cambie el sistema de financiación autonómico, pues se aplican esos efectos correctores que hay en España para compensar población con coste efectivo de los servicios, e intentar hacer una fórmula que siempre es la que nosotros hemos planteado como lógica y que seguimos planteando de cara a la futura Ley de financiación autonómica. Esa no... Pero bueno, ya la otra que es mala, porque si nos aplican el criterio poblacional pues es un desastre, porque no tiene en cuenta el coste de los servicios como he explicado mil veces lo que es mantener un sistema sanitario en una región orográficamente más envejecida, etc., dispersa, la educación, etc. Tampoco.

Y entonces buscan la fórmula más disparatada que se pueda alguien imaginar. Y es coger unas estadísticas que no sé de dónde han sacado, porque tampoco nos han explicado en qué se basan, sobre caída del PIB. ¡Claro! en el mes de julio y agosto tuvimos nosotros un incremento del empleo, toda España cayó menos nosotros; si aplicaron el verano... Y lo mismo crecimiento económico.

De manera que ni siquiera el tema de población han aplicado a Cantabria y ha sido con diferencia la más machacada en el reparto de estos fondos, más allá de lo que diga todo el mundo que se queja.

Entonces dice: no da usted la batalla. Salvo que se refiera a una batalla bélica, las he dado todas. Si es una batalla bélica, ya entonces... ¡claro! ahí ya que no cuenten conmigo para un tema que sobrepase lo lógico en estos casos.

Miré, en el momento que tuve conocimiento del asunto, llamada telefónica -larga eh- a la ministra, poniendo el grito en el cielo. Por si no era suficiente, carta amplia -que está aquí- a la señora ministra. Para sumar todavía más protesta, el diputado del Partido Regionalista en el Congreso y el Senado han pedido la comparecencia de la señora ministra. En fin, un desastre.

Por la tanto es muy fácil contestarle a lo que me pregunta: ¿cómo lo ha negociado? De ninguna manera. Pero en descargo, que podría ser considerado un agravio a Cantabria, por lo que yo sé de otros presidentes, lo que pasa que algunos están muy contentos porque les ha tocado la lotería, a ninguno se le preguntó: qué le parecía ni hubo ninguna reunión con las comunidades autónomas para escucharnos al menos y alegar y plantear. No. Esto se ha hecho con unos criterios.



¿Razonamiento de la ministra? Normas europeas; genéricas como todos conocemos, tres puntos: restauración de los efectos negativos del COVID en base a empleo, caída del PIB, etc. Nada.

Entonces, pues la batalla está planteada en los términos lógicos de un presidente autonómico, en que lo denuncia, todavía sigue adelante el tema; porque tenemos pendiente la comparecencia de la ministra para que exprese en el Parlamento y en el Congreso qué criterios, que son impresentables en cualquier punto. No tengo ningún inconveniente si quiere usted conocer el argumentario de la carta que le he mandado a la señora ministra, donde protesto enérgicamente como presidente del criterio que se ha seguido, absolutamente nocivo para los intereses de Cantabria del reparto de este fondo por el que me pregunta usted, que es el Fondo REACT-EU.

Gracias.

(Desconexión de micrófonos)